

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006)** para el Ejercicio Fiscal 2018 en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que ayude a identificar los principales hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia en el establecimiento de un diagnóstico, la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestario para el logro de resultados.

Dicho programa busca contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los organismos descentralizados estatales para la prestación de los servicios de educación media superior, superior y formación para el trabajo. Con la finalidad de asegurar mayor cobertura, se entregan subsidios a los Organismos Descentralizados Estatales (ODES), los cuales les permiten cubrir sus gastos de operación.

Por otro lado, El artículo 3 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, establece que el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalente. Comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras profesionales cortas y estudios encaminados a obtener los grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización; asimismo, el artículo 6 menciona que la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública, celebrará convenios con los gobiernos de los estados a fin de asegurar que la expansión y el desarrollo de la educación normal respondan a los objetivos de la política educativa nacional y a las necesidades estatales, regionales y nacionales de maestros y de otros especialistas en materia educativa, en cumplimiento de estos artículos, se crea el programa U006 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tiene sus antecedentes en distintos programas presupuestarios que han sucedido desde 1976. A partir de 2008, se le define con su nombre y clave presupuestaria actuales.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia, y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de **Consistencia y Resultados** emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de **Consistencia y Resultados** emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

Tema II. DISEÑO del programa (preguntas 01 a la 13)

En este capítulo se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **36 de 36** puntos posibles (**100.00%**)

Tema III. Planeación y Orientación a Resultados (preguntas 23 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **15 de 24** puntos posibles (**95.8%**).

Tema IV. Cobertura y Focalización (preguntas 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100%**).

Tema V. Operación (preguntas 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **41 de 48** puntos posibles (**85.42%**).

Tema VI. Percepción de la Población Atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100%**).

Tema VII: Resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **4 de 20** puntos posibles (**20%**).

Por lo anterior, la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de **112** respecto a **136** puntos posibles, lo que representa un **82.35%**.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la Evaluación:

- Conforme a documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar en congruencia con los mecanismos de selección de dicha población. Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes. Respecto de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) se cuenta con resumen narrativo a todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) al tiempo que existe correspondencia con indicadores y metas definidas bajo el instrumento de una Ficha de Indicadores.
- En materia de planeación estratégica, el programa cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados.
- Referente a la cobertura y focalización se cuenta tanto con una estrategia como con los mecanismos necesarios y suficientes para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma.
- Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia. Como **área de oportunidad** en estos temas es importante que los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, estén actualizados, sean públicos y difundidos en la página de la Universidad.
- Otro punto importante a destacar es que existen mecanismos disponibles que le permiten al programa medir el nivel de satisfacción de la población objetivo respecto de los bienes y/o servicios que entrega.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Porcentaje Obtenido	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora
PLANEACIÓN	95.83%	En materia de planeación estratégica, el programa cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR, lo que da cuenta de los instrumentos para la implementación, ejecución y seguimiento de los resultados; sin embargo, se percibe que la operación del Programa está entrando en un proceso de maduración, por lo tanto, de considerarse factible, se estima pertinente recolectar información de la población objetivo que no recibe el apoyo.	Se sugiere elaborar un instrumento que permita conocer la información socio económica de la población objetivo que no es beneficiaria del apoyo. De llevarse a cabo la recolección de esta información se podrá contar con un contra factual y de esta manera preparar el terreno para una posible evaluación de impacto.
OPERACIÓN	85.42%	Respecto a la transparencia y la rendición de cuentas se encontró que los documentos normativos, tales como las Reglas de Operación y Lineamientos, se encuentran públicos. De igual manera, las solicitudes de información se atienden conforme a la normatividad aplicable a través del portal de transparencia. Como área de oportunidad en estos temas es importante que los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, estén actualizados, sean públicos y difundidos en la página de la Universidad. Por otro lado, se encontró que no se cuenta con la identificación y cuantificación de los gastos en los que se incurren (Anexo 13 de los TdR)	Se sugiere que los instrumentos de Planeación, la MIR y el avance de las metas se encuentren públicos en la página de internet de la Universidad. Asimismo, es recomendable que los informes de las evaluaciones, el Programa Anual de Evaluación y los Aspectos Susceptibles de Mejora se encuentren públicos. Con relación al tema de la identificación y cuantificación de los gastos resulta conveniente hacer lo conducente.